

LAS SESIONES DE CORTES

El apasionamiento político motivó algunos incidentes

Lo más interesante de la sesión fueron las enmiendas de los ministros de Trabajo y Hacienda

El discurso de don Miguel Unamuno

A las cuatro y media de la tarde reanudó ayer la Cámara sus debates sobre el proyecto de Constitución. El señor Unamuno dice que quiere hablar con claridad. —No quiero empezar mi discurso —agrega— echando flores a los catalanes. Se dice que lo que discutimos no prejuzga nada, pero yo sé que se trata de que salga el Estatuto a remolque de la Constitución o la Constitución a remolque del Estatuto. Creo que hay que recoger la opinión del campo y de la calle, porque la de las tribunas ya se ha manifestado bien claramente.

Estima que la cuestión de la lengua es el cogollo del problema, según reconoció el señor Zulueta. «Estamos frente al tema planteado por dos pueblos que tratan de conquistarse mutuamente».

Trata de la esclavitud económica del obrero libre, peor que la de los verdaderos esclavos, que estaban a cubierto de tal problema; pero ahora se va a plantear para algunos pobres gentes otra esclavitud.

A pesar del plebiscito del Estatuto, la lucha seguirá igual.

Teme que las negociaciones no sean regateos, sino cambalaches, y recuerda lo ocurrido cuando ante una petición de los radicales el señor Cordero dijo: «Es que entonces nosotros volveremos la República de trabajadores». Lo demás no fué transacción, sino cambalaches. (Rumores.)

Recuerda que sus viejos y grandes amigos don Pedro Corominas y el señor Quintana le preguntaron si iba a hablar contra Cataluña, a lo que contestó: «No; voy a hablar en pro de la verdad».

Cree que la República hubiera venido sin pacto quizá mejor que con él. No dirá que la República ha venido sola, porque quien la trajo fué don Alfonso de Borbón.

Una voz: ¡Cal! El señor Unamuno divide a los republicanos en tres clases: los nacidos el 14 de Abril, los anteriores y los de nacimiento. A éstos los considera los más inconscientes, puesto que nacieron ya así.

Se ha dicho—añade—que la República vino por un movimiento de opinión, debido a la propaganda por la República federal.

«En España lo que se entiende por federal no es lo mismo que en el resto del mundo significa. Si se volvieran a pedir los votos, los votantes no los darían.»

Una voz: «Cállese, hombre; cállense.» El señor Unamuno: «No me da la gana.»

Señala el peligro de sacar una Constitución con fatiga y con fórceps. Contesta al señor Guerra del Río, diciendo que si muchos cuidados requiere la República, muchos más requiere la Madre, que es España. Sin España no hay República posible. (Aplausos.)

Agrega que la reforma agraria es mucho más interesante que otros que se discuten. (Muy bien.)

Aquí no sólo se viene a votar, sino a hacer opinión, y es menester que madure. Hay que dar tiempo al tiempo y no aprobar la Constitución por sorpresa. Recuerda un dicho de su tierra que dice: «Domingo y yo y los dos». Esto de los «dos» es muy importante; no es lo mismo que «Domingo y yo».

«¿República federal? ¿Cataluña? ¿España?—se pregunta—. Y responde: No. España solamente.»

Dice que empieza a enterarse de muchas cosas la opinión española. Como ha agitado a la opinión pública, juzga que es rector de ella, y añade: La República no la trajimos nosotros, sino que ha sido ella la que nos ha traído a nosotros. Ni siquiera creo que la República

la ha traído un partido; la ha traído España, y me considero sólo eso: un diputado español.

Una cosa es la discusión y otra es la sugestión por una doctrina y por una jefatura. Se dirige a los radicales, a quienes cree que no son políticos de profesión, pues estima que todos están deseando que termine esto para volverse cada cual al taller, a la oficina o a la cátedra.

Termina insistiendo en que no se puede ir de prisa, y que no se debe sorprender a nadie. (Grandes aplausos.)

La fórmula de la minoría radical

El señor Jiménez Asúa explica la fórmula de los jefes de minoría.

Dice al señor Unamuno que diferencias es conocer y, por tanto, acercarse a Cataluña es conocerla a fondo.

Cree el orador que una vez aprobada la Constitución la minoría catalana se dispersará para refundirse en otra.

Saborit, partidario de conceder la autonomía a Cataluña

El señor Saborit dice que los socialistas han cedido siguiendo el ejemplo de los catalanes.

El grupo socialista ha recabado la libertad de votar dos aspectos planteados anoche por los ministros de Hacienda y Trabajo.

Hora es de decir que la división de votos respecto de la enmienda del señor Alcalá Zamora no se basaba en una cuestión de fondo, sino formularia.

En contra de la opinión del señor Unamuno, cree que a España le urge una Constitución y un Gobierno, con la autonomía para Cataluña. Demos todos ejemplo de sacrificio, porque hemos venido a hacer una Constitución, no para un grupo, sino para España entera.

El señor Companys agradece la cordialidad del señor Saborit y dice que entregan su conducta al juicio de la Cámara.

Interesante discurso del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román no cree que al tratarse la estructuración del Estado español no puede sólo ponerse frente a un hecho vivo particular, sino que deben recoger todas las esencias de vida de todo el país.

Cataluña quiere para su desenvolvimiento feliz que la soberanía del Estado sufra mermas considerables e irreparables. La Comisión cree que sí. El orador entiende que no es posible entregar la soberanía del Poder público, ni en todo, ni en parte.

Anularía técnicamente el nuevo texto del dictamen y obtiene la consecuencia de que en él hay una cesión del principio de soberanía.

Cree que se va más allá de los ejemplos de los federalismos que nos presentan las Constituciones modernas y que si no se acompaña al dictamen una rectificación de tal principio, éste será de enormes consecuencias.

Habla del pacto de San Sebastián, y dice que allí hubo la gestión de un sistema normativo para traer el problema catalán al Parlamento.

Se dijo que éste resolvería soberanamente, y que la decisión de éste sería acatada por los elementos de Cataluña que intervinieron en el pacto. No podáis proceder de otro modo, siendo como sois hombres conscientes.

Pero los otros sabían que tampoco podían otorgar nada que no saliera del Parlamento. Si se concede la autonomía a Cataluña esta autonomía tiene que salir del Parlamento.

Los catalanes mismos reconocen esta soberanía al traer el Estatuto al Parlamento.

Y si aquel pacto fué solo una empresa revolucionaria, no podía anticipar ninguna concesión ante la voluntad, por firme e inquebrantable que sea, de una minoría. (Rumores.)

Termina diciendo: Autonomía, sí; soberanía compartida, no.

El presidente: Señala la presión que se ejerce sobre la Cámara con los largos discursos. (Protestas.) Yo digo que así no habrá Constitución este año, y yo tengo empeñada mi autoridad en este puesto para que la haya. (Aplausos.)

El señor Sánchez Román: Desde el momento en que la Comisión afirma que está de acuerdo con el orador la situación es más grave, porque yo estoy en desacuerdo con los catalanes. (Protestas.) Yo digo que si aprobamos esto tendremos el pleito catalán ya fallado y en situación de sentencia.

El diputado catalán señor Carrasco Formiguera pronuncia un extenso discurso reproduciendo los conceptos conocidos y afirma.

El presidente ataja al orador y dice que se está saboteando involuntariamente la Constitución; tiene que recordar que no puede levantarse la sesión sin que queden aprobados los títulos preliminar y primero. (Protestas.)

Surge el escándalo

Se pasa a la discusión de enmiendas.

Se discute la discusión de la enmienda de los diputados canarios redactada en el sentido de que aquellas islas conserven su unidad provincial para que puedan aspirar a la autonomía.

El presidente (malhumorado) dice que los que estén conformes se pongan en pie. Cuando la votación estaba perdida para los canarios, los radicales se ponen en pie, con lo cual resulta que la votación cambia completamente de aspecto.

El presidente: Al advertir el resultado, dice que la votación será nominal. Se produce un regular escándalo, y los radicales increpan a los socialistas y viceversa.

Entran precipitadamente en el salón todos los diputados que se hallaban en el pasillo, y el escándalo toma proporciones muy considerables, porque hay muchos diputados que sostienen que la votación se había efectuado ya.

Comienza la votación nominal, y los diputados por Tenerife gritan a los socialistas que van a votar una disposición de la dictadura, que dividió a las islas Canarias.

Al procederse a la votación nominal abandonan el salón los diputados canarios, algunos vasconavarros y muchos radicales.

Uno de los diputados que se ausentan grita:

—No hay más que dos maneras de votar: o en votación ordinaria o pidiendo la nominal en el momento preciso.

A media votación se ausentan también casi todos los diputados de Acción Republicana.

Queda desechada la enmienda por 103 votos contra 30.

Se aprueba el artículo II. A las nueve y cuarto se levantó la sesión.

La sesión nocturna

A las once en punto de la noche se reanuda la sesión.

El señor Royo Villanova: Trata del nombramiento de jueces y magistrados, punto concreto en el que cree que se enajena la soberanía.

Cree que si la Constitución sale así sólo será una ley sobre el papel. El presidente del Gobierno afirma que la jurisdicción del Tribunal Supremo será plena.

Se aprueba el artículo 12. Se desechan después varios votos al artículo 13 y éste se aprueba. El artículo 13 dice: en ningún caso se admite la federación de regiones autónomas.

Incidentes

El señor Leizaola defiende un voto particular en el sentido de solicitar las relaciones directas de las regiones, en materia religiosa, con los elementos de este mismo carácter de fuera de las fronteras. Afirma que en los últimos meses se han producido incidentes en las Vascongadas muy significativos, tales como el movimiento que organizó el orador para que los alcaldes proclamaran la República vasca federada con otras que se pudieran organizar. (Rumores.) A ello se contestó enviando un batallón por cada carretera, uno de ellos de ametralladoras. (Nuevos rumores e interrupciones.)

Recuerda lo que se intentó para conmemorar el pacto de San Sebastián, organizándose aquella revista naval... (Nuevo jaleo.)

El presidente llama la atención del orador.

El señor Leizaola cree que en serio nadie puede tener duda de cuál es la voluntad del país vasco para tratar directamente con Roma. (Pro-

«¿Qué quería la Cámara? ¿Que ante una voluntad así de firme nos disfrazásemos y hubiéramos traído una minoría amañada e hipócrita? Se desecha el voto particular.»

Una enmienda del ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo defiende desde los bancos de la minoría socialista una enmienda en la que pide se añada al artículo 14 lo referente a legislación social.

Puesta a votación la enmienda es aceptada por 132 votos contra 118. Se origina gran revuelo entre los diputados.

El señor Lluhi dice que han visto con dolor que el pacto de ayer no se ha cumplido (Denegaciones y protestas), pues se ha tomado en consideración una enmienda que prejuzga el Estatuto de Cataluña.

Se consideran obligados al elemento obrero de Cataluña, porque, no siendo obreros, los diputados catalanes deben el 75 por 100 de sus votos a las masas populares.

Afirma que el Estatuto está plebiscitado y se hallan obligados respecto de él.

Cree entender que lo que se discute es una cuestión de capacidad. Se supone que nosotros no podremos organizar el cumplimiento de esta legislación social. Aceptaríamos una inspección del Estado, pero no se puede negar a los obreros de Cataluña capacidad para esta función.

El señor Companys manifiesta que en la enmienda del señor Alcalá Zamora fundaban los catalanes mayores esperanzas de victoria, y, no obstante, abandonaron aquella en la reunión de jefes de minorías para llegar a una transacción. Bien claro lo dijo en la reunión.

«Pero es que no se ha visto la serie de sacrificios que hemos venido haciendo para llegar a la concordia» (Grandes rumores.)

Pone de relieve la actitud de los socialistas, votando en contra del dictamen, después de haberse comprometido a aceptar el pacto.

Yo digo que se viene un día y otro día acudiendo, con respecto a esta minoría, al camino inconsciente del engaño. (Protestas en los socialistas.)

Una voz: Son imprudentes esas palabras.

El señor Companys: Vosotros respondéis a nuestro convencimiento —dice—; pero yo hago observar cuál es vuestra conducta. (Aplausos en los catalanes.)

Otro escándalo

Continúa la discusión de enmiendas.

El señor Aguirre: Defiende la tesis del pacto directo de las regiones con la Santa Sede, y cita el caso del Estatuto prusiano, que tiene esta facultad. Arroja sobre los contrarios la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Los vasconavarros se levantan para pedir votación nominal. (Gritos, imprecaciones y escándalo.)

El señor Beunza: Tenemos tanto derecho como los demás.

(Voces de «¿Se van a retratar?») «(Ora pro nobis!)»

Vuelven a protestar los vascos, distinguiéndose el señor Beunza, que grita que la campanilla es una ganzá.

El presidente protesta. El señor Beunza: Constantemente somos atropellados.

Una voz: ¡Cállese, hombre! El señor Leizaola: ¡No hay derecho!

Voces: ¡Jesuitas! El escándalo arrecia, y por fin cesa por cansancio de todos, después de un largo y sostenido barullo.

El señor Pildain manifiesta que si por libertad religiosa se entiende que se pueden tributar homenajes a Ferrer y al anarquista que atentó contra el Parlamento francés, y, en cambio, no se puedan tributar a San Ignacio de Loyola, uno de los mayores genios españoles; si se entiende que lo es subvencionar Sociedades anarquistas y negar todo auxilio a las Asociaciones católicas; si se cree que lo es permitir la asociación de los que luchan por destruir el Estado y la sociedad y negar la vida a las Congregaciones religiosas, habrá que pensar dónde está la libertad de conciencia. En nombre de la libertad y de la paz, yo digo que si a los socialistas y republicanos la Constitución les negara el derecho a asociarse, amenazándoles, en caso contrario, con confiscar sus bienes y nacionalizarlos.

El señor Villa: Así hemos vivido hasta hoy.

El señor Pildain: ¿A usted qué le han confiscado? (Risas.) Si os empeñáis en negarnos esto,

co, no acatará la Constitución. (Protestas.)

Es rechazada la enmienda.

Incidente entre los señores Prieto y Companys

El señor Prieto defiende su enmienda, pidiendo que el régimen bursátil sea materia del Estado.

Explica el régimen en que funciona la minoría socialista, contra la cual se han lanzado quejas injustas. Señala el hecho de haber defendido varios diputados vasconavarros enmiendas diversas, que fueron votadas por los catalanes. Rechaza la temeraria afirmación del señor Companys de que se sometía a la minoría catalana a un engaño inconsciente. Ni consciente ni inconsciente. En cambio los socialistas sí han sido objeto de engaños conscientes.

Cree que el régimen bursátil es muy complejo y debe estar en manos del Estado. Para ello tiene que argumentar mas que con las catástrofes monetarias que estamos presenciando.

El señor Companys se lamenta de que después de la fórmula los socialistas estén votando toda la noche contra el dictamen.

El señor Prieto: Yo quisiera saber si sostiene el señor Companys su afirmación de que ejercemos un engaño inconsciente.

El señor Companys lo afirma.

El señor Prieto: Pues yo afirmo que en mis treinta y tantos años de vida política no he conocido un caso de deslealtad como el de los diputados catalanes, con respecto al pacto de San Sebastián. (Sensación.)

Allí se pactó que toda la cuestión se sometería al Parlamento, y, mientras tanto, se ha creado en Cataluña un Estado de hecho que ejerce una coacción sobre el Parlamento. (Aplausos.)

El presidente: Señores, olvidemos rencillas y demos de lado a cuestiones que no son capitales. Tiempo habrá de discutir quién cumplió mejor el pacto de San Sebastián. Levantemos el corazón y pensemos en que debemos fortalecer la unidad del Gobierno, formado por hombres deseosos de librarse de esa carga. A votar la enmienda y a proseguir el estudio de la Constitución.

(Continúa en la plana tercera.)

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fijese siempre en la Cruz Bayer.



EL "RACING CLUB LUIS" A AVILA

La necesidad de un campo local

El potente equipo segoviano «Racing Club» se desplazará a la ciudad de Santa Teresa con el fin de contender en partido amistoso con el primer once de aquella localidad.

Inútil resaltar el interés que te tal match, pues como se sabe el se disputará la supremacía localística entre las dos ciudades, para deshacer así el empate registrado entre los mismos hace unos meses.

El «Racing Club» pone a disposición de los aficionados al balompí, numerosas plazas ómnibus que tendrá salida de la ciudad a las diez de la mañana, siendo el precio del asiento 5 pesetas vueltas; ésta será por la noche.

Aun no encontrando eco a las palabras a favor del resurgimiento del fútbol segoviano, nos vamos aquí, por vigésima vez, privación de estos encuentros localista, ya que el equipo representativo de la misma se ve obligado a negar los ofrecimientos de devolución de visita que todo otorga, al menos por honor de voz; siendo obvio el anotar que presado nos encamina a pasantados a la extinción de nuestro viril deporte en una capital como todas, debería estar por de un adecuado terreno de juego.

A los entusiastas equipos necesitan un doble esfuerzo vencer en sus contiendas, por siempre en campo forastero permitírseles realizar el mismo ciudad que los vio formar, desde les buena suerte en el desarrollo un encuentro, en el que dejó buen lugar los colores deportivos segovianos.

Alineación del equipo

El «Racing Club Luises» a los siguientes equipiers: Ramón; Dueñas, Velayos; yos II, Carranza, Gilsanz; Gando, Cristeta, Borrazás, Sansigre.

EL CONGRESO MARIANO

Discurso del abogado don Antonio Sanz Gilsanz

Se celebró ayer la quinta sesión del Congreso Mariano.

Pronunció un hermoso discurso sobre «El culto a la Santísima Virgen en la Historia de España», el abogado y ex diputado provincial don Antonio Sanz Gilsanz.

El exordio del señor Sanz Gilsanz es una sentida felicitación a los organizadores de este Congreso Mariano y un canto a la fe y religiosidad del pueblo español, profundamente cristiano en todos los momentos de su historia. Habla de la necesidad de la fe, según el espíritu de San Pablo, y señala como un signo decadente de la irreligiosidad la superstición con todas sus aberraciones.

Entra de lleno en el tema de su discurso, diciendo que, cuando Roma se moría, España dio a Roma generales, soldados, filósofos, sabios, artistas, oradores. Que siempre en la historia coincide un caso con una aurora. Esta aurora fué para España la predicación del apóstol Santiago y el Pilar de Zaragoza. Era necesario sumergir en sangre la túnica de la España cristiana, para que se tornase blanca y hermosa, según la expresión de la Sagrada Escritura, y la sangre corrió a torrentes en las Catacumbas de Zaragoza, por lo que esta ciudad fué llamada por Prudencio «Patria de los Santos Mártires». Y Prudencio, que cantó en estrofas de inmortal lirismo la epopeya de los márti-

res, cantó también las glorias de Virgen a la que llamó con expresión sublime «Intemarrata Virgo».

Por esto, sin duda, se propiamente en nuestra Patria, y devoción a la Virgen, y pudo la monarquía visigoda al cenir grandeza, bajo la protección de la Santísima, con San Leandro, caredo, San Braulio, San Ildefonso, San Isidoro de Sevilla, quien, pués de cantar a la Madre de escribía la Constitución política de España en el Concilio IV, de Toledo.

Luengo viene la Reconquista, vadonga, Las Navas, el Salado, nada... Los monarcas hispanos, dejando, como fronteras de conquista, ermitas, catedrales, plos, en honor de la Virgen, Ordoño II, Fernando III el Jaime el Conquistador, Juan Aragón, el Rey Sabio que es las Cántigas en loor de Santa María.

Hace reseña el señor Sanz Gilsanz de la fundación de la Orden de la Merced, o de Señora de la Merced, por el mundo de Peñafort, San Nolascos y Jaime el Conquistador. Canta las virtudes del pueblo navarro siempre noble, siempre independiente, siempre

TEATRO JUAN BRAVO

HOY A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE Película muda, de la casa UFA, titulada

ALTA TRAIACION

MAÑANA, DOMINGO, EN EL TEATRO CERVANTES

TRES SECCIONES DE CINE A las cuatro y media, película muda de la casa Metro, titulada

GENTE DE CIRCO

A LAS SIETE DE LA TARDE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE Película sonora de la Ufa, titulada

EL ANGEL AZUL

POR EMIL JANNING

COLEGIO-ACADEMIA DEL SAGRADO CORAZON

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto de Segovia, tiene el gusto de ofrecer a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, cuyos nombres publicaremos muy en breve. QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial. Los cursos se reanudarán el 1 de Octubre. San Agustín, núm. 1, Segovia

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

A las ocho de la mañana ha terminado la sesión de Cortes comenzada ayer tarde

Han quedado aprobados los títulos preliminar y 1.º de la Constitución. Es desechada la enmienda del señor Prieto. Huelga de panaderos en Murcia

Las clases de cargo de la Armada, en El Ferrol, detenidas a bordo

Final de la sesión permanente en las Cortes

Diálogo violento entre los señores Lluni y Prieto
Madrid.—Después de rechazada la enmienda de don Indalecio Prieto, se produce un vivísimo diálogo entre los señores Lluni y Prieto, acusando éste a los catalanes de no haber cumplido lo estipulado en el pacto de San Sebastián, por coacción al Parlamento y por crear en Cataluña un Estado de hecho antes de que las Cortes discutieran el Estatuto.

La enmienda del ministro de Hacienda fué rechazada por 104 votos contra 93.

Otras enmiendas

El señor Beunza; Defiende otra enmienda sobre aprovechamientos hidráulicos, es desechada.

El doctor Juarros; Defiende a los médicos titulares en el sentido de que se les dé categoría de funcionarios públicos. Se rechaza la proposición.

La enmienda del señor Largo Caballero

El presidente anuncia que se ha llegado a una fórmula en la enmienda del señor Largo Caballero, consistente en adherirla al artículo 15 y votarla con él.

Se aprueba el artículo 14.

Se discute el artículo 15 que se refiere a las atribuciones ejecutivas que corresponden a las regiones autónomas, y se toma en consideración la nueva redacción adoptada por la enmienda del ministro de Trabajo, estableciendo «la inspección del Estado en materia social.»

Se desecha una enmienda del señor García Gallego

El diputado por Segovia, señor García Gallego, pide se quite la facultad ejecutiva de las leyes que el

artículo 15 concede a las regiones y defiende la unidad nacional.

Es desechada la enmienda.

Los artículos 15 al 21

Se aprueban a continuación los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

El señor Armiño defiende un nuevo artículo propugnando que la provincia que lo pida puede separarse de la región.

Es desechada la enmienda.

Se aprueba el artículo 21.

Por votación nominal se desecha un voto particular al artículo 1.º

Dáse lectura nuevamente al artículo 1.º.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular de Samper que contiene nueva redacción de dicho artículo: «España es una República democrática fundamentada en el Trabajo, Justicia y Libertad».

Se desecha por votación nominal con un resultado de 125 votos contra 83.

Interesante discurso del señor Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset se lamenta de la confusión existente en lo que respecta al problema regional.

Señala la diferencia entre el regionalismo y el autonomismo. Una soberanía unitaria significa solidaridad. Dislocar nuestra conjunta soberanía, sería caso único en la Historia de un pueblo.

Estado federal es el conjunto de un pueblo que camina hacia la unidad. Un Estado que se disgrega, retrocede.

Hay que ceñirnos a las exigencias de la actualidad, ampliando el área de la autonomía sin tocar a la soberanía para evitar que algún día cualquiera región, enruñada por una cuestión fiscal, enseñe al Estado las

uñas de su soberanía particular. (Grandes aplausos.)

Se quitan las palabras «Dependencias federativas»

Al señor Araquistain; Defiende la definición que se da a la República, diciendo que no hay que temer los peligros que señala.

La Comisión acepta quitar las palabras «Dependencias federativas».

Protestan los federales.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 1.º.

También se aprueba el artículo 4.º, quedando aprobados el título preliminar y el primero.

El señor Besteiro agradece la atención que ha prestado la Cámara y se levanta la sesión a las ocho de la mañana.

Las clases de cargo detenidas en sus camarotes

Ferrol.—Están detenidas, en sus respectivos camarotes, las clases de cargo de los buques de la Armada, excepto los maquinistas.

Parece que esta medida obedece a un telegrama enviado al ministro de Marina por las clases de referencia en virtud de las mejoras concedidas a los maquinistas por el ministro del Ramo.

Huelga de panaderos en Almería

Almería.—Inopinadamente han declarado la huelga, en las primeras horas de la madrugada, los panaderos de la capital.

Se intentó por los huelguistas cometer algunos actos de violencia.

La Guardia civil ha salido a las calles para proteger las panaderías.

Ha sido detenida la Junta directiva de panaderos que estaba reunida en la Casa del Pueblo.

El gobernador ha impuesto multas a varios patronos que intentaban subir el precio del pan.

De sociedad

De viaje

Han pasado el día en Segovia los acreditados comerciantes de Madrid don Elviro Merino y don Segundo Rincón, padre éste del alcalde de Segovia.

También han pasado el día en esta capital don Guillermo Andrés, don Nicanor Llorente y don Pablo Molinero, alcalde y concejales, respectivamente, del Ayuntamiento de Añe, y don Valentín Gil Encinas, secretario de Carbonero de Ahusín.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ex diputado provincial don Domingo Rodríguez Arce y a su respetable señora.

—Ayer pasó el día en Segovia el diputado provincial don Pedro Abad.

—De Sangarcía estuvieron hoy en Segovia el alcalde, señor Rovira y el secretario del Ayuntamiento, don Pedro Llorente, distinguidos amigos nuestros.

Han salido: Para Madrid, don Angel Rebollo y familia.

—Para el mismo punto, donde pasará unos días, el joven don Higino Mateo, hijo del propietario de la platería La Salve.

—Para Valladolid, don José Luis Gutiérrez y familia.

Misa nueva

Ayer celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa el nuevo presbítero de esta Diócesis don Dámaso Herrero Pérez.

Enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del propietario del bar Alegría don José Bermejo.

Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra enhorabuena.

La Catorceña de San Esteban

Ha sido acogido con entusiasmo entre los feligreses el propósito de hacer cuanto sea posible para lograr que se vuelva a abrir al culto la iglesia de San Esteban, haciendo coincidir este acontecimiento con la celebración de la Catorceña.

Mitín en Cuéllar

Mañana celebrará Acción Nacional, en Cuéllar, un mitín de propaganda, en el que tomarán parte como oradores los señores Redondo, Martín Artajo y Madariaga.

Próximo enlace

El día 9 de Octubre se celebrará en Madrid, en la iglesia de San Marcos, el enlace matrimonial de la bella señorita Elena García Martín, con don Emiliano García Segovia, hijo del importante industrial de Nava del Rosario don Juan.

Triduo

Los días 28, 29 y 30 se celebrará en el monasterio de El Parral, un triduo en honor de su patrón San Jerónimo.

Cubas

Se venden de varios tamaños. Razón, señor Gil Bravo, número 26.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4.30 TARDE

Cree el jefe del Gobierno que la Constitución estará aprobada antes del tiempo previsto

Ha empeorado la huelga general en Santander

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—Hablando con los periodistas, el señor Azaña se refirió al proyecto de acuartelamiento.

Por lo que respecta a Madrid propone la venta de tres cuarteles, invirtiendo su importe en la compra de terrenos para campos de maniobras.

Añadió que las necesidades de la primera brigada de Infantería de la primera región las tiene cubiertas con seis batallones.

El día 7 marchará el ministro a Toledo para asistir a la entrega de una bandera a la Academia de Infantería.

El aumento en el precio del carbón

Madrid.—El ministro de Fomento ha explicado a los periodistas la necesidad de subir el precio del carbón, por elevación de jornales y por reducción a siete horas de la jornada de trabajo.

Agregó que de no haberse aprobado ese aumento, varias empresas se hubieran visto en la precisión de cerrar. En su opinión repercutirá desfavorablemente en las industrias protegidas.

Esta noche marchará el señor Albornoz a Asturias para tomar parte en el Congreso del partido radical socialista.

Declaraciones del señor Alcalá Zamora

Madrid.—El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que no había tenido tiempo más que para lavarse.

La jornada de anoche en la Cámara la considera buena y de gran batalla, pero como deben ser las batallas: sin vencedores ni vencidos.

En su opinión, la labor desarrollada ayer por el Parlamento, es útil para el país y honrosa para la Cámara.

Cree que el proyecto de Constitución se aprobará antes del tiempo previsto.

Cuando descansa el señor Besteiro, celebrará un cambio de impresiones con él el señor Alcalá Zamora.

También conferenciará con la Comisión de Constitución y con los jefes de minoría para que se aprove-

problemás tan importantes como el de la Religión, el del Feminismo y el de la Propiedad, aunque cada uno se examine y se vote sin dañar la atención de los demás.

Se ha aprobado—agregó—el título primero y un artículo adicional que tiende a que las provincias que tenga régimen autónomo, puedan, cuando lo estimen conveniente, desandar el camino andado, o sea dotarlas de billete de ida y vuelta.

El señor Largo Caballero, satisfecho

Madrid.—El ministro de Trabajo se muestra satisfecho del resultado de la sesión que terminó esta mañana. Considera que ha sido una jornada histórica.

Se habló con pasión. Es imposible seguir este sistema, que impide a los ministros atender los asuntos de sus departamentos, pues las cuestiones que se debaten en la Cámara y otras que surgen en un momento indeterminado es necesaria nuestra presencia en el salón de sesiones.

Terminó diciendo que ha quedado resuelta la huelga de transportes de Zaragoza.

Empeora la huelga en Santander. Incidentes

Santander.—Ha empeorado la huelga general declarada ayer.

La reunión celebrada en el Gobierno civil para buscar una solución al conflicto, no ha dado resultado, a pesar de que se prolongó hasta la madrugada de hoy.

Los socialistas imponen la disolución del Sindicato Católico.

Grupos de huelguistas obligaron esta mañana a cerrar algunos comercios y mercados. Se produjeron incidentes que cortó la fuerza pública con su intervención, sin que ocurrieran desgracias.

Escasean el pan y la carne.

No se hace consumo de pescado, porque los huelguistas impiden su venta.

Maciá, satisfecho

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha dicho a los periodistas que está muy agradecido al señor Alcalá Zamora por su actuación en el Parlamento en pro del Estatuto.

También expresó su gratitud al señor Besteiro por su beneficiosa intervención de los debates, y a los di-

lado de los parlamentarios catalanes.

Nuestros diputados—agregó—tuvieron bien, magníficamente. Estoy satisfecho del resultado de la contienda política.

Huelga resuelta

Cardona.—Se ha solucionado la huelga minera. De los 600 obreros que la secundaban, 450 se han reintegrado al trabajo esta mañana.

LA CRISIS OBRERA

Reunión en la Casa Consistorial

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Segovia ha convocado a varias entidades locales a una reunión que se celebrará a las seis de la tarde del próximo martes, para tratar, en unión de las demás fuerzas vivas de la población, de la manera de aliviar la crisis obrera existente.

NOTAS DE HACIENDA

Certificaciones de rentas catastrales

Por el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 11 de Julio último, se daban normas a los arrendatarios de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas, para poder pedir la revisión del contrato único a los efectos de reducción en el precio del año. Estas disposiciones se ampliaron por el decreto de 6 de Agosto a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que fuera su precio.

Como consecuencia de estos decretos es grande el número de pedidos de certificaciones de rentas catastrales que se acumulan en las oficinas de Avance Catastral y para normalizar el servicio y atender todas las peticiones, se dispone, por orden del ministerio de Hacienda de 23 del actual («Gaceta» del 25), que el plazo máximo que se concede a las oficinas del Catastro de la Riqueza Rústica, para librar las certificaciones de referencia, sea el de ocho días a contar de la fecha de presentación en dichas oficinas de la instancia correspondiente.

Traspaso

de una tienda de vinos y comidas, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Razón, en la Administración de este ne-

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás

¡NO DUDAR!

Si necesita trincheras, abrigos, trajes, pellizas, abrigos cueros, impermeables y chalecos, no deje de visitarnos y encontrará lo que usted necesita a precios sin competencia posible

CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 26. SEGOVIA

Homenaje a la Vejez

VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

SEGOVIANOS: Acordáos de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la Sociedad y sus hijos a la Patria.

Nos aleccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Acudid en su socorro es un acto de justicia social: rendirles homenaje de cariño es un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Retiro Obrero), hasta el día 30 del mes actual.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público.

Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.--SEGOVIA

Ama de cría

soltera, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres. Informes, Emilia Garzón, en Nava de la Asunción.

Corta de leñas

en las fincas Escobar y Guisasa y en otras de La Losa y Ortigosa del Monte. Pueden tratar del precio y condiciones, con Aurelio Martín, calle de Cervantes, número 2, principal, en esta ciudad.

Venta

de tres machos, dos de media vida y uno de seis años y un caballo. Para tratar, con Restituta Herrero, en Garcillán.

Se venden

40 fincas rústicas en el término municipal de Melque de Cercos y 7 en el de Pascuales, del partido de Santa María de Nueva. Del precio y condiciones, informará don Victorino Salmador, Sacramento, número 12, Zamora.

Compra venta

de hierros y metales viejos; se venden calzas para rejas, cortadillo para herraje, columnas, puertas de hierro carreteras y toda clase de hierros. José Zorrilla, 80, Segovia.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

Casa Givaja

Acaba de recibir un inmenso surtido en pieles que por sus limitados precios y finas calidades llamarán su atención

No deje de ver mañana, domingo, su escaparate Juan Bravo, 26. SEGOVIA

M. LOBO

Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañerfa para la presente temporada

CERVANTES, 21



ECOS DE LA PROVINCIA

Cuëllar

La romería del Henar

El día 20 del corriente, festividad de Nuestra Señora del Henar, celebró con gran solemnidad en el vecino santuario de su nombre y siguiendo la costumbre de años precedentes, la típica romería del Henar. Desde el amanecer, se acercaron a recibir los Sacramentos de la confesión y comunión centenares de devotos que llenaban completamente el templo; siendo la comunión general a las ocho de la mañana.

Desde dicha hora, se comenzó a notar que el número de romeros que iban llegando era extraordinario, calculándose en más de quince mil los que visitaron tan delicioso sitio. A las diez de la mañana celebró una misa solemne cantada, en la que se interpretó la de O. Rabanella.

Terminada esta ceremonia religiosa, verificóse la acostumbrada procesión de la imagen del Henar que va precedida de infinitos romeros que en mangas de camisa danzan infatigables a la Virgen al son de la clásica dulzaina; y en cuyo acto gran cantidad de personas mayores se disputan un puesto en el carro triunfante por un corto espacio de tiempo para colocar a las pequeñas criaturas. La procesión se prolonga por espacio de más de una hora, en que a la terminación vuelve a ser colocada Nuestra Señora en su trono.

Durante todo el día la iglesia es un formidable hormiguero de gente humana que acude a la ermita a dar gracias a la Virgen por los bienes alcanzados por su intercesión.

Ahora se ve a muchos devotos que ofrendan velas y cirios a la Imagen y que colocan en el sitio al efecto destinado donde comienzan a verter sus lágrimas de oro. Luego llegan otros romeros que hicieron votos, y que desde fuera del templo llegan hasta el pie de la Santa Madre de Dios de rodillas. Más tarde, irrumpen bandadas de mujeres, que con unción fervorosa, entonan cantos litúrgicos, que emocionan a los oyentes. Un numeroso coro de lindas muchachitas dedican una muy bien cantada salve a la Virgen, que hace, con sus voces argentinas, estallar a la terminación en emocionantes vivas a la Reina del cielo, secundado por la inmensa multitud que, fervorosa, contesta entusiasmada.

Mediado el día, la extensa pradera que circunda tan bello paisaje es cuadro vivo y sorprendente para traspasar al lienzo por los mágicos pinceles de los artistas. Centenares y más centenares de familias tendidas sobre el verde césped, hacen el honor a los más sabrosos manjares: tortillas, pollos, muchos pollos; el rico lechazo asado tan típico en esta región, y el sabroso cochinitillo, son los platos predilectos del día.

Luego, los puestos de baratijas en gran cantidad; las sandías, los melones, muchos puestos de golosinas y las ricas avellanas de la romería. Bailes de manubrio, de dulzaina; gente joven y bullanguera, que, infatigable, no se harta de retorcerse al compás del chotis, del tango y del pasodoble castizos, que bailan al estilo modernista.

A las cuatro de la tarde, rosario y salve popular, y después continuación de la jarana hasta hartarse. A las seis, comienza el desfile a sus domicilios de los romeros que se embuten en los cientos de vehículos de todas clases, carros, tartanas, autobuses enormes, automóviles, muchísimos automóviles. Tiempo fresco a estas horas, cantares de la gente joven, coplas a la Virgen.

«Del Henar venimos, y en la fuente El Cirio bebimos el agua con el calderillo.»

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le conceden el artículo 32 de los Estatutos, y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la Junta general extraordinaria anunciada para el día 6 del actual, convoca nuevamente a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará en el TEATRO CERVANTES, el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los mismos asuntos para que se convocó la primera y que son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.
- 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Saltos del Alberche» y «Saltos del Duero», de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula, que se les entregará en las oficinas de la Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 3 de Octubre. El Consejo ruega encarecidamente a los señores socios su asistencia, dada la importancia tan extraordinaria que tiene el asunto a tratar. Segovia, 17 de Septiembre de 1931. — Por acuerdo del Consejo de administración, el presidente, BENITO DE CASTRO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, para que los acuerdos que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso que concurran, como mínimo, la mitad más uno de los accionistas y la mayoría de las acciones.

OTRA.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar, como máximo, la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio de este objeto.

La semana presente se está celebrando el septenario a dicha Virgen, al que, como a la novena de la pasada, acude muchísima gente.

Peregrinación

Hoy, por la mañana, han salido en peregrinación a Segovia más de un centenar de personas de esta localidad, que se dirigen al Congreso Mariano que se celebra en dicha capital. Salieron diez o doce coches, algunos de los grandes, atestados de viajeros.

El mercado semanal

El que se ha celebrado hoy jueves, ha estado ya más animado que los pasados, tanto de gente forastera como de la localidad; las fanegas de granos que se vendieron, se cotizaron a precios semejantes a los del últimamente celebrada.

CÓRCOLES.

24-9-931.

Sepúlveda

Fiestas

Como en años anteriores se celebrará, en honor de la Virgen de la Peña, Patrona de esta villa y tierra, las tradicionales fiestas durante los días 28, 29 y 30 del actual y 1.º de Octubre.

A tal fin, el pasado sábado principió la novena y se sigue celebrando con igual esplendor.

El día 28, por la noche, se cantará una solemne salve.

El 29 y 30 se oficiarán solemnes misas mayores. Los sermones estarán a cargo del ilustrísimo señor don Diego Tortosa, canónigo de Madrid y académico-profesor de la Real de Legislación y Jurisprudencia.

El día 1.º, misa rezada, saliendo las comisarías a dar la acostumbrada vuelta por el pueblo.

Todos estos actos serán costeados por la familia de don Miguel Abad y de ellos se dará cuenta oportuna.

COSBAL.

24-9-931.

Nava de la Asunción

Las pasadas fiestas

Por fin se celebraron las fiestas anuales en esta villa con bastante animación, pues el segundo día fué tal la afluencia de forasteros, que sobresalió al de otros años, habiendo contribuido mucho el buen tiempo; la corrida de novillos-toros y los partidos de pelota en que han rivalizado los mejores pelotaris de esta región.

El primer día hubo procesión y misa solemne, oficiada por el virtuoso párroco don José Díaz Zorrilla, estando el sermón a cargo del salmista de la Catedral de Segovia, don Cayo de las Monjas, quien tuvo hermosos períodos, en que hizo gala de erudición selecta y terminó con una exhortación a los devotos que en sus necesidades acudan a pedir auxilio al Santísimo Cristo de la Expiración.

Después hubo baile en la Plaza del Santo Cristo y por la noche, velada, alternando la banda de música del Hospicio de Segovia y los dulzaineros de la localidad.

Juego de pelota

En el partido del lunes por la mañana, jugaron los pelotaris de esta población, Pedro de Santos, Felipe Blanco y Gregorio Bercial, éste en lugar del «Bombillo», que se hallaba ausente, contra los pelotaris de Juarros de Voltoya. Todos jugaron bien y no se podía asegurar quiénes podrían ganar, porque continuamente se igualaban en tantos, hasta que al fin obtuvieron el triunfo los primeros por dos tantos. Después juegan Raimundo Verdugo, Gabino Arribas «El Manchao» y el «Bombillo Chico» contra los Maragatos de Navas de Oro, y después de reñidísimo juego por todos los jugadores y haberse

igualado muchísimas veces, ganaron los de Navas de Oro por tres tantos. Vuelven a jugar los gananciosos del primer partido con los que ganaron el segundo, para disputarse el premio de 40 pesetas, y después de un reñidísimo partido, en el que pusieron todos los jugadores sumo interés por quiénes habían de obtener el premio, termina el juego de este día a favor de los pelotaris de la localidad, Pedro de Santos, Felipe Blanco y Gregorio Bercial.

En el primer partido del martes juegan los de esta villa, Rufino Bercial «El Araña», Luciano «El Albartero» y Felipe Herranz «Churruca», para tres pelotaris de Navas de Oro, y ganan por muy pocos tantos los de este pueblo. En el segundo partido entran a jugar de aquí Ramón de Pablos «El Esquilador», Teodoro y Gregorio Bercial «Arañas», para tres de Moraleja de Coca; fué un partido también muy reñido, de tal manera, que igualaban con mucha frecuencia, pero la falta de seguridad en el juego por los de Moraleja, hizo que ganaran los de esta población.

A continuación salen los gananciosos de ambos partidos a disputarse el premio, todos de este pueblo, y después de un reñidísimo juego, en que está pendiente el público de quiénes se han de llevar el premio, les favorece hasta el juego y ganan por fin «Churruca», «El Araña» y «El Albartero».

Toros

La corrida fué muy buena. Los toros, pequeños, valientes, bonitos, bravos y noblotes; no se podía esperar más de ellos.

Durante la lidia estuvieron bien todos los toreros, exceptuando el primer espada, Manuel Camarero «Riojanito», que al matar el primer toro, a petición del público tuvo que ir a la prevención.

En el segundo toro, el segundo espada, estuvo trabajador, haciendo con el capote todo lo que quiso, siendo muy aplaudido; pero en un descuido fué lesionado con un puntazo en el escroto, de siete centímetros de largo por tres de ancho. Fué inutilizado para continuar la lidia.

Toca matar al «Malagueño», que al primer intento mata tan bien, que obtiene dos orejas.

Quien se distinguió en banderillas y es quizás el mejor peón, al que ya se le conoce por aquí, es «Mellaito». Lástima que no quiera matar, porque es de los toreros más capacitados que vienen por estas plazas.

En resumen, la corrida fué buena y del agrado del público.

Nota simpática

Es digno de notarse el cuadro de

costumbres españolas al óleo por el joven segoviano Lope Tablada de Diego, representando, según se hallaba la plaza abarrotada de público durante la corrida, cuando el espada «Peregilito de Salamanca» estaba toreando y haciendo filigranas fué lesionado por el toro.

Hemos visto el cuadro, que será presentado en la exposición del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, por el señor Tablada, en el que se ve la originalidad de una de las plazas de esta villa castellana, que dará celebridad al pintor segoviano.

Felicitemos muy de veras, y con antelación a que lo haga el Círculo de Bellas Artes, a dicho pintor, y le deseamos óptimos frutos con el pincel hasta que obtenga la recompensa o premio a que se hará acreedor.

El señor director de la banda de música del Hospicio recibió muchas felicitaciones.

Los bailes de salón, durante las noches, se vieron concurridísimos por bellas señoritas y distinguidos jóvenes, durando hasta las primeras horas de la mañana.

CORRESPONSAL

24-9-931.

Etreros

Fiesta onomástica

Ha celebrado la fiesta de sus días nuestro buen amigo el competente secretario de este Ayuntamiento, quien con tal motivo ha obsequiado a sus numerosas amistades con dulces, pastas y ricos habanos.

Nombramientos y exámenes

Hace pocos días han sido nombrados maestros interinos de Segovia y Melque, respectivamente, los hermanos don Luis y don Ramón Mínguez. Acaba de llegar de la Normal de Avila, después de convalidar el cuarto año para la carrera del Magisterio, su otro hermano Tomás.

—Asimismo ha aprobado el examen de ingreso en el Instituto de Segovia, el más pequeño de sus hermanos, llamado Rufino.

Un bautizo

Hoy le han sido impuestas las aguas bautismales al cuarto de los hijos de nuestros buenos amigos don Simón Rojo y doña Cándida Callejo, imponiendo al nuevo cristiano el nombre de Clodoaldo.

Fuó su madrina la señorita Felicitación Mínguez, quien con el consiguiente arrobó, proporcionó un gran rato a los pequeños. Sea enhorabuena.

CORRESPONSAL

24-9-931.

MERCADOS

Movimiento general

Apenas si se ha modificado un tanto las condiciones atmosféricas en la mayor parte de la Península. Los chaparrones, frecuentes en las regiones del Norte, ni en éstas ni en el resto del país son suficientes para poner los campos en disposición para recoger las semillas, cuya sembradura va ya apremiando.

Unida a esta excusa se registra la resistencia que para sembrar oponen muchos labradores, los más fuertes sobre todo, fundada en la carestía de los jornales. Claro es que en aquella se adivina un egoísmo condenable, que por lo mismo merece toda clase de censuras.

De no sembrar, o de hacerlo en proporciones muy reducidas, llegará como consecuencia inmediata el hambre durante el invierno que se acerca.

Pocas variaciones pueden registrarse en los mercados. En los del trigo, se acentúa la calma; la ausencia de compradores es casi absoluta, y las pocas operaciones que se hacen se realizan por bajo del precio mínimo de la tasa. Los que necesitan vender para atender a sus necesidades pasan por una situación angustiosa, que se refleja en la vida de cada pueblo. Se ven obligados a vender y tienen que aparentar que sus ventas se hacen legalmente, cuando es lo cierto que el salvoconducto de la guía que acredita el precio de la tasa es puramente convencional.

El negocio de harinas, con poca demanda. Los fabricantes castellanos se abstienen de comprar y molturar, porque dicen que, si pagan el grano al precio de tasa, no pueden competir con los fabricantes que en otras regiones adquieren el trigo a menos precio. Tampoco está muy animado el mercado aragonés, pero los fabricantes siguen trabajando para almacenar existencias.

En los demás cereales y granos de pienso, los precios se sostienen, escaseando bastante las avenas y el maíz.

En cuanto al aceite, domina la paralización en los mercados andaluces; los precios han descendido 0,25 en arroba. En Castilla se sostienen los precios, pero las ventas se reducen al consumo diario. En Aragón, ante la perspectiva de una mala cosecha, los precios siguen elevados y muy firmes, pagándose de 34,50 pesetas a 28,50, según los grados de acidez.

Se cotiza:

SANTA MARIA DE NIEVA, 20

El mercado, bastante concurrido, por haciéndose pocas operaciones, por falta de compradores.

Se venden algunas partidas a los siguientes precios:

- Trigo, a 80 reales fanega.
- Centeno, a 53.
- Cebada, a 40.
- Algarrobas, a 63.
- Avena, a 21.
- Garbanzos superiores, a 305.
- Idem regulares, a 200.
- Idem medianos, a 112.
- Patatas, a 12 reales arroba.

TUREGANO, 22

Tiempo espléndido.

Mercado con tendencia firme. Se cotiza:

- Trigo candeal, a 76 reales fanega.
- Centeno, a 55.
- Cebada, a 39.
- Algarrobas, a 62.
- Yeros, a 60.
- Garbanzos superiores, a 300.
- Idem regulares, a 230.
- Idem medianos, a 100.

CANTALEJO, 24

Según bajos los precios.

Es la época de las pequeñas ventas.

Se extrae la patata, que hace bajar el precio, aunque su calidad no es del todo buena.

Se ha pagado:

- Trigo, a 76 reales fanega.
- Centeno, a 53.
- Cebada, a 37.
- Algarrobas, a 62.
- Yeros, a 60.
- Avena, a 26.
- Garbanzos superiores, a 220.
- Idem regulares, a 200.
- Idem medianos, a 180.
- Harina de primera, a 30 reales arroba.

SEPULVEDA, 24

Con bastante animación se celebró el sábado el mercado.

Se cotizaron los cereales en la forma siguiente:

- Trigo, a precio de tasa; centeno, a 14 pesetas; cebada, a 9,50; yeros, a 14,50.
- En el mercado de hoy:
- Trigo, a precio de tasa; centeno, a 14 pesetas; cebada, a 10; yeros, a 14,75.

¡PANADEROS! Con el FRÍO en su hogar

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más elevada. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

El tiempo.—En cuanto a la temperatura, agradable. Los labradores aguardan impacientes la lluvia, para poder principiar la sementera.

CUÉLLAR, 21. Como no ha llovido lo suficiente, no pueden comenzar las labores de sementera.

Las harinas se cotizan: primera, a 58 pesetas los 100 kilos; salvado terciilla, a 35; de cuarta, a 30; salvadillo, a 26; gordo, a 26.

La abundante oferta ha paralizado las operaciones por estar estos fabricantes abarrotados de trigo; se ha pagado a 79 reales fanega; centeno, a 55 reales las 90 libras; cebada, a 37 las 70; avena, a 29 las 50; algarrobas, a 64 las 94; muelas, a 62; yeros, a 60; garbanzos finos, gordos, a 75 y 80 pesetas fanega. MIGUELAÑEZ, 22

El tiempo seco y de calor, empezando a sembrar con poca codicia por exceso de sequía.

Los trigos valen al precio de la tasa; centeno, a 56 reales fanega; cebada, a 10 pesetas los 32,50 kilos; algarrobas, a 62 reales los 43,25 kilos.

Vinos blancos, a 8 pesetas cántaro. Lana negra sucia, a 76 reales arroba. Ofertas hay de cebada y algarrobas. Demandas de vinos.

Se hicieron operaciones de dos vagones de cebada a 10 pesetas los 32,50 kilos.

CARBONERO EL MAYOR, 21

Temporal de otoño muy agradable, pero la sequía se deja sentir y no pueden empezar las operaciones de sementera.

La harina panadera vale a 60 pesetas los 100 kilos; trigos a 20 pesetas los 43,24 kilos, siendo escasa la demanda; centeno, a 14 los 41,40; cebada, a 10 los 32,20; algarrobas, a 16 los 43,24.

El aceite de oliva se paga a 25 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 8 los 16 litros; vinagre, a 6.

Pan de primera, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 2 los 11,50; paja de algarrobas, a 0,50 id.; corta, 0,15; huevos, a 2,80 la docena; chorizo, a 9,50 el kilo.

OLMEDO

Rigieron en el mercado semanal los siguientes precios:

- Trigo candeal, a precio de tasa.
- Centeno, a 53 reales fanega.
- Cebada, a 40.
- Algarrobas, a 60.
- Harina de primera, a 28 reales arroba.
- Patatas, a 9 reales arroba.
- Vino blanco, a 40 reales cántaro.
- Idem tinto, a 38.

La música en los paseos

Mañana, de tres y media a cinco y media de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería, interpretará en las alamedas de la Fuencisla el siguiente programa:

- 1.º El Jallero, pasodoble.—Serrano.
- 2.º Madrid, schottis.—San Miguel.
- 3.º Ris Ras, fantasía.—Penella.
- 4.º Brisas de Málaga, zambra.—Ledesma.
- 5.º Sevilla, tierra bendita, capricho.—Pacheco.
- 6.º Angelete, pasodoble.—Doddignón.

Vendo choto suizo para semental, de once meses, tamaño grande. Para tratar, con Francisco de Lucas, en Torrecaballeros.

Se venden vaca holandesa, parida de cuatro días, produciendo once azumbres y una novilla preñada de cuatro meses. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

NIEVNA

(CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS. 35 cts. CAJA FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

ALMACEN DE MADERAS DE B... SAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San JUAN, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y es permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta 100 pesetas. Medio kilo. (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura "LA INFORMACION AGRICOLA" Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

"LA INFORMACION AGRICOLA"

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

"LA SEGOVIANA" CASA DE VIAJEROS DE

Pedro Prieto SUCESOR DE EL CHICLANERO Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Tres meses gratis

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hoguera de Oro», suscribiéndose desde fecha por todo el año 1932, y haciendo la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. No la conoce escriba al Apartado de Barcelona, y recibirá gratis, como premio, un número de extra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando cupón adjunto, tachando el que no convenga, y mandando sobre abierto y franqueado con sello de dos céntimos.

Don Suscriptor o lector de EL HOGAR CATOLICO LANTADO DE SEGOVIA. Domicilio en Provincia de Calle desea recibir un número muestra. desea suscribirse para 1932 envía 25 pesetas por Giro postal

Corta de leñas de encina de condiciones, se admiten ofertas a 1.º de Octubre. Informes, a Sacristán, por Pinillos (Parralrón).

Se venden fincas rústicas en Abadías. mará señor Pastor, en Marugán

VINO TONDOÑA PLANTACION

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Se traspasa un comercio en Fontenay. Para tratar, con Agustín Sanja en el mismo.

ALMACEN DE PESCADERIA DE Juan José GARCIA

Merluza... Congrio... Pescadillas grandes... Idem terciadas... Besugos... Lengua... Sardin... Percebes... Voladores... Almejas... Calamares...

ALMACEN DE MADERAS DE B... SAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San JUAN, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y es permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta 100 pesetas. Medio kilo. (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura "LA INFORMACION AGRICOLA" Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

"LA INFORMACION AGRICOLA"

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231